



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

2022 | 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas
Las Malvinas son argentinas.

0139

DECRETO D.P.B. – SECRETARIA DE GOBIERNO– AÑO 2022– Nº

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 21 ABR 2022

VISTO:

El Documento DE 1314-01785240-1 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que en la actuación de referencia, la Gerencia Ejecutiva de Tecnología para la Gestión solicita la adscripción del agente Carlos Alberto COLOMBO (Código Nº 13013), a la Dirección de Informática dependiente de la Secretaría de Gobierno.

Que la Dirección de Personal informa que el mencionado revista en esta Administración en calidad de Personal Permanente, con Funciones de Supervisor Administrativo de Primera, Categoría 17, Agrupamiento I- Administrativo, dependiente de la Dirección de Rentas.

Que el agente y las Secretarías de Gobierno y de Hacienda, no formulan objeciones a la presente gestión.

Que la Dirección Ejecutiva de Función Pública aconseja el dictado del acto administrativo pertinente cuyo objeto disponga la adscripción del agente, a partir del 21.03.22 y hasta el 31 de diciembre del 2023.

Por ello:

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
DECRETA:

- Art. 1º: Adscribase al agente Carlos Alberto COLOMBO (Código Nº 13013), Personal Permanente con Funciones de Supervisor Administrativo de Primera, Categoría 17, Agrupamiento I- Administrativo, dependiente de la Dirección de Rentas de la Secretaría de Hacienda, a la Dirección de Informática de la Secretaría de Gobierno, a partir del 21 de marzo de 2022 y hasta por el 31 de diciembre de 2023.
- Art. 2º: Refrédese por el Secretario de Gobierno.
- Art. 3º: Comuníquese, publíquese y dése al R.M.


EJ COPIA
NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación


Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno




Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente